



## **Población extranjera: paro y pobreza**

### **Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial**

21 de marzo de 2017

Vicesecretaría General

Departamento de Migraciones

## 1.-Nacionales de terceros países: España a la cabeza de los estados miembros de la Unión Europea en tasa de paro, trabajadores pobres y riesgo de pobreza en menores de 17 años.

Tabla 1. Desempleo, trabajadores pobres y pobreza en la Unión Europea

EU 28 estados miembros	TASA DE DESEMPLEO TOTAL MEDIA UE 28: 9'4	Tasa de desempleo, nacionales de terceros países MEDIA UE 28: 19'6	TASA DE TRABAJADORES CON EMPLEO EN RIESGO DE POBREZA MEDIA UE 28: 9'5	Tasa de personas trabajadoras nacionales de terceros países en riesgo de pobreza MEDIA UE 28: 23'6	TASA DE RIESGO DE POBREZA MEDIA UE 28: 17'3	Tasa de riesgo de pobreza nacionales de terceros países, mayores de 18 años MEDIA UE 28: 48'1	Tasa de riesgo de pobreza. Hijos de extranjeros nacionales de terceros países y de la UE entre 0-17 años MEDIA UE 28: 37'6
<b>España</b>	22'1	<b>33'5</b>	13'1	<b>45'1</b>	22'1	62'9	<b>53'3</b>
Grecia	24'9	32'2	13'4	34'3	21'4	67'1	52'4
Suecia	7'4	30'3	7'1	36'3	14'5	59'8	52'6
Bélgica	8'5	26'5	4'6	23	14.9	63	35'3
Francia	10.4	25'4	7'5	28'7	13'6	47'5	44'5
Portugal	12'6	22'5	10'9	27'2	19'5	51	44
Finlandia	9'4	22'3	3'5	15'7	12'4	48'6	25'2
Países Bajos	6'9	17'4	5	2	11'6	25'7	16'8
Italia	11'9	16'7	11'5	29'2	19'9	50'9	44'3
Luxemburgo	6'5	15'9	11'6	36	15'3	46'4	26'7
Dinamarca	6'2	15'6	5'5	28'7	12'2	49'3	44'6
Austria	5'7	15'3	7'9	20'5	13'9	39'8	38'6
Eslovenia	9	14'9	6'7	32'9	14'3	48'4	46'4
Letonia	9'9	12'8	9'2	9'6	22'5	37'3	24'5
Irlanda	9'4	12'7	4'8	12'8	16'3	41	22'7
Alemania	4'6	12	9'7	27'1	16'7	42'8	23'5
Estonia	6'2	9'2	10	13'9	21'6	34'8	25'8
Malta	5'4	8'7	5'4	17'9	16'3	31'2	32'2
Reino Unido	5'3	8'7	8'2	12'5	16'7	34'8	27'6
Chipre	15	7'9	9'1	35	16'2	49'9	---
Rep. Checa	5'1	4'4	4	7	9'7	15'6	21'3
Rumania	6'8		<b>18'8</b>		<b>25'4</b>		

Fuente: elaboración propia Departamento de Migraciones Confederal de UGT a partir de Eurostat. Estados miembros que recogen la variable de nacionalidad.

España figura en el 2015 entre los tres primeros estados miembros de la Unión Europea en tasa de desempleo, trabajadores pobres y riesgo de pobreza. En el caso de la tasa de desempleo, únicamente nos supera Grecia, en personas con empleo en riesgo de pobreza, Rumania y Grecia y en población en riesgo de pobreza, la situación solo es peor en el caso de Rumanía. Si descendemos a la situación de los nacionales de terceros países (en aquellos estados miembros que recogen esta variable), España ocupa el primer lugar en tasa de desempleo de este colectivo con un 33'1, en trabajadores pobres, el 45'1, y niños y niñas menores de 17 años que son hijos de extranjeros y que están en riesgo de pobreza; en este caso, la tasa de riesgo de pobreza alcanza el 53'3. (Tabla 1).

Especialmente preocupante, es la gran diferencia de España con la media de los 28 estados miembros en todos los supuestos analizados y relacionados con nacionales de terceros países; en tasa de desempleo, trabajadores pobres y riesgo de pobreza España supera en más de 20 puntos la media de la Unión Europea en cada supuesto. La única excepción, es el caso de los menores de 17 años, donde la diferencia alcanza los 15 puntos.

Sin embargo y aunque en todos los estados miembros que figuran en la tabla son superiores las tasas de desempleo, de empleo en riesgo de pobreza y de población en riesgo de pobreza entre los nacionales de terceros países, llaman la atención las acusadas diferencias en países como Suecia, donde la tasa de paro y la pobreza de los extranjeros no comunitarios superan en más de 22 y 45 puntos respectivamente las tasas generales de paro y riesgo de pobreza de este estado miembro. Una situación similar se produce en Bélgica, donde las diferencias alcanzan los 18 y 48 puntos. España es donde encontramos la mayor diferencia entre la tasa de personas con trabajo en riesgo de pobreza nacionales de terceros países (45'1) y la tasa general de nuestro país (13'1).

La situación general en España de desempleo, precariedad en el empleo y pobreza afecta al conjunto de la población residente. Pero, por diversas razones, tiene unas consecuencias más acusadas entre la población nacional de terceros países. Esta situación y las políticas de progresiva precarización del empleo y de desmantelamiento del estado de bienestar, que han conducido a ella, son sin duda, una de las causas del volumen de población extranjera y española que ha emigrado y de la pérdida general de población de nuestro país. En el año 2012, España alcanzó el máximo de población total 47.265.321 personas (Tabla 2); entre 2012 y 2015 emigraron 1.723.213 personas (Tabla 3); una pérdida no compensada totalmente por la inmigración que llegó en ese periodo a España, 1.232.393 personas, y que ha dado lugar al descenso de la población total, pero en especial, de los nacionales de terceros países.

**Tabla 2. Población por nacionalidad**

	Total	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera
<b>2012</b>	47.265.321	41.539.063	5.736.258
<b>2016</b>	46.557.008	41.938.427	4.618.581
<b>Variación 2012-2016</b>	-708.313 (-1'04%)	+399.364 (+0'9%)	-1.117.677 (-19'4%)

Fuente: Elaboración propia Departamento de Migraciones Confederal de UGT a partir de "Estadística de Migraciones". INE

**Tabla 3. Emigración por nacionalidad y edad 2012-2015**

Emigración por edad 2012-2015	TOTAL	Nac. Española	Nac. Española nacidos en España	Nacionalidad extranjera
<b>TOTAL</b>	1.723.213	305.680	199.737	1.417.532
<b>0 a 19 años</b>	288.718 16'7%	73.522 24%	56.220 28'1%	215.196 15'1%
<b>20 a 34 años</b>	658.176 38'1%	101.710 33'2%	69.876 34'9%	556.466 39'2%
<b>34 a 64 años</b>	697.852 40'4%	115.731 37'8%	62.515 31'2%	582.120 41%
<b>64 años y mas</b>	46.323 2'7%	14.717 4'8%	11.126 5'5%	63.750 4'4%

Fuente: Elaboración propia Departamento de Migraciones Confederal de UGT a partir de "Estadística de Migraciones". INE

## 2.-El paro de los nacionales de terceros países

La población extranjera fue la primera en experimentar el ascenso de su tasa de paro en el año 2007, un año antes de que comenzara a incrementarse en la población de nacionalidad española (Tabla 4). Desde ese año, la tasa de paro de los nacionales de terceros países se incrementó hasta alcanzar en 2013 el 40'47, más de 28 puntos por encima de su tasa de paro en el año 2006. También el 2013, fue el año de mayor tasa de paro total y de la diferencia más acusada entre la tasa de paro de la población española, 26'09, y la de los nacionales de terceros países, 40'47.

Entre la población extranjera, también existen diferencias entre los nacionales de la Unión Europea y los nacionales de terceros países (la tasa de paro de estos últimos siempre ha sido mayor). Ambos comparten, sin embargo, que su tasa de paro es más alta que la de la población de nacionalidad española.

Pero el análisis del descenso de la tasa de paro general y en particular en el caso de los nacionales de terceros países, debe ligarse a la emigración. Entre el año 2013 y 2015 emigraron 623.976 personas pertenecientes a este colectivo (el 16'8% menores de 19 años y mayores de 65), mientras que llegaron a España 506.273, de los que el 29% eran personas menores de 19 años o mayores de 65;

por lo tanto, una pérdida de población activa que no se compensa con la población en edad de trabajar que llegó a España. En ese mismo periodo descendió en 325.300 personas la población activa nacional de terceros países, en 9.500 la de nacionalidad española y en 32.600 los nacionales de la Unión Europea. En el caso de la población ocupada, la población española aumentó entre 1.147.700 y el colectivo de nacionales de la Unión Europea en 55.000 personas, mientras que la ocupación entre nacionales de terceros países descendió en 1.300 personas. En consecuencia, el descenso de la tasa de paro, en el caso de los nacionales de terceros países, debe atribuirse fundamentalmente a la pérdida de población activa producto de la emigración y de una inmigración donde el porcentaje de menores de 19 años y mayores de 65 supera el 30% (colectivo que en su inmensa mayoría no constituye población activa), y no tanto a que el colectivo en general esté recuperando empleo. El escaso cambio en el número de ocupados en los nacionales de terceros países entre el año 2013 y 2016 podría indicar que se quedan en España aquellas personas que tienen empleo. Otro factor a tener en cuenta, además de la emigración, es el acceso a la nacionalidad española por residencia que explicaría en parte (puesto que también ha emigrado población de nacionalidad española) el aumento tanto de la población activa como de la ocupada de nacionalidad española.

**Tabla. 4. Evolución de la tasa de paro por nacionalidad**

Tasa de Paro	Total	Española	Extranjera: Total	Extranjera: Unión Europea	Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea
2016	19,63	18,69	26,64	22,46	29,12
2015	22,06	20,91	30,46	25,01	33,54
2014	24,44	23,03	34,50	29,62	37,39
2013	26,09	24,43	37,02	30,32	40,47
2012	24,79	22,97	35,94	30,30	38,61
2011	21,39	19,48	32,60	28,60	34,36
2000	19,86	18,08	29,95	26,65	31,39
2009	17,86	15,99	28,25	24,22	29,96
2008	11,25	10,17	17,44	16,01	18,04
2007	8,23	7,60	12,18	11,16	12,61
2006	8,45	7,98	11,77	9,39	12,08

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Por Comunidades y Ciudades Autónomas, en el año 2016, Melilla tiene la tasa de paro general y de nacionales de terceros países más alta. La segunda Comunidad Autónoma con el paro de nacionales de terceros países es Castilla La Mancha con el 45'37, superando en más de 20 puntos la tasa de paro general de esta Comunidad (23'55), seguida de Extremadura, 44'70 con una tasa general de paro de

27'5. Solo en Asturias (22'3), Canarias (23'63), Cantabria (23'74) e Islas Baleares (24'19), la tasa de paro de nacionales de terceros países baja del 25.

En el año 2007 se alcanzó el nivel de población ocupada más elevado, 20.579.900 personas (Tabla 5). Entre ese año y el 2016, ha aumentado la población activa total y de nacionalidad española, mientras que la extranjera ha disminuyó en un 12'9%. En el caso de la población ocupada, con una pérdida total del 10'8% en el año 2016 con respecto al 2007, la población extranjera ocupada ha descendido en un 27'3%.

**Tabla 5. Evolución 2007-2016 población activa y población ocupada por nacionalidad**

Total población activa	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	AÑOS	Total ocupados	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera
22.426.100	19.323.400	3.102.700	<b>2007</b> (el mayor número total de ocupados)	20.579.900	17.855.200	2.724.700
22.822.700	20.123.000	2.699.800	<b>2016</b>	18.341.500	16.361.000	1.980.600
+396.600 (+1'7%)	+799.600 (+4'1%)	-402.900 (-12'9%)	<b>Diferencia 2007-2016</b>	-2.238.400 (-10'8%)	-1.494.200 (-8'3%)	-744.100 (-27'3%)

Fuente: elaboración propia Departamento de Migraciones Confederal de UGT a partir de Encuesta de Población Activa. INE

Por sexo (Tabla 6), en el año 2016, el paro entre los hombres y las mujeres nacionales de terceros países, presenta un patrón similar al de hombres y mujeres españoles. Una mayor tasa de paro en el caso de las mujeres alrededor de los 3 puntos. Incluso, es menor la diferencia entre hombres y mujeres nacionales de terceros países, que entre mujeres y hombres españoles o nacionales de la Unión Europea. Pero por nacionalidad, la tasa de paro de las mujeres nacionales de terceros países, supera en más de 10 puntos a la de las mujeres españolas y en más de cinco a las nacionales de la Unión Europea. Una diferencia muy similar a la que encontramos en los hombres nacionales de terceros países en comparación con los de nacionalidad española o nacionalidad comunitaria.

Por Comunidades y Ciudades Autónomas, nuevamente Melilla tiene la tasa de paro de mujeres nacionales de terceros países más alta, 74'53, más de 40 puntos por encima de la tasa de paro de mujeres de nacionalidad española. En Extremadura la tasa de paro de mujeres nacionales de terceros países alcanza el 55'01, seguida de Castilla-La Mancha con el 52'44. Cantabria (23'97), Madrid (25'25) y Canarias (25'51) son las Comunidades Autónomas con menor paro de mujeres nacionales de terceros países; Canarias es la única Comunidad en la que la tasa de paro de mujeres españolas supera a la de mujeres nacionales de la Unión Europea y mujeres nacionales de terceros países.

**Tabla 6. Tasa de paro 2016 por sexo y nacionalidad**

TASA DE PARO 2016	Hombres españoles	Hombres Unión Europea	Hombres No Unión Europea	Mujeres españolas	Mujeres Unión Europea	Mujeres No Unión Europea
<b>TOTAL</b>	17,19	20,57	27,83	20,44	24,43	30,60

Fuente: Elaboración propia Departamento de Migraciones Confederal de UGT a partir de "Encuesta de Población Activa". INE

### 3.- La pobreza laboral.

El umbral de pobreza en el año 2015, se situó en 8.011 euros para hogares de una persona y en 16.823 euros para hogares de dos adultos y dos menores de 14 años. Teniendo en cuenta el número de asalariados que se encuentran en el primer decil de salario (ganan menos de 680 euros brutos al mes), ha aumentado el porcentaje de personas de nacionalidad extranjera que perciben un salario inferior a esta cantidad, de un 14'3% en el año 2007 al 17'5% en 2015. (Tabla 7).

**Tabla 7. Total asalariados y asalariados en el primer decil, por nacionalidad**

	TOTAL ASALARIADOS	Nac. española	Nac. española y doble nacionalidad	Nac. extranjera	TOTAL ASALARIADOS EN EL PRIMER DECIL, SALARIO INFERIOR A 680 EUROS AL MES	Nac. española	Nac. española y doble nacionalidad	Nac. extranjera
<b>2007</b>	16.957.600	14.363.400	185.800	2.408.400	<b>1.695.500</b>	1.320.800 (el 9'2% del total de asalariados de nac. española)	18.200 (el 9'8% del total de asalariados de nac. Española y doble nacionalidad)	356.600 (el 14'8% del total de asalariados extranjeros)
<b>2015</b>	14.756.700	12.785.400	387.400	1.583.900	<b>1.474.800</b>	1.133.000 (el 8'9% del total de asalariados de nac. española)	65.200 (el 16'8% del total de asalariados de nac. española y doble nacionalidad)	276.600 (el 17'5% del total de asalariados extranjeros)
<b>2007-2015</b>	-2.200.900 (-12'9%)	-1.578.000 (-10'9%)	+201.600 (108'5%)	-824.500 (-34'2%)	<b>-220.700 (-13%)</b>	-187.800 (-14'2%)	+47.000 (+258'2%)	-80.000 (-22'4)

Fuente: Elaboración propia Departamento de Migraciones Confederal de UGT a partir de "Decil del salario principal". INE

La disminución de asalariados totales extranjeros, sin embargo, no implica que estos hayan abandonado los salarios más bajos (el total de asalariados extranjeros descendió entre 2007 y 2015

en 824.500 persona, pero de ellos, solo 80.000 han desaparecido del primer decil de salario). Si analizamos los salarios y su evolución entre 2007 y 2015 (Tabla 8), aunque el salario medio total y el de jornada completa, se ha incrementado para todas las nacionalidades en este periodo, en el caso de la jornada parcial, únicamente ha subido para la nacionalidad española. Pero en el caso del primer decil de salario (menos de 680 euros al mes), con la única excepción de la doble nacionalidad a jornada completa, todos los asalariados, con independencia de su nacionalidad, han perdido salario, y en mayor medida las personas de nacionalidad extranjera, confirmando que quienes peor posición tenían en el mercado de trabajo, han visto cómo sus ya exiguos salarios, empeoraban aún más.

Por otra parte, tanto en jornada completa como en parcial, los salarios medios de la población extranjera, son inferiores a los percibidos por la nacionalidad española y a los de personas con doble nacionalidad (española y otra). El salario medio de la población extranjera es un 26´4% inferior al salario medio español en jornada completa y un 26´8% en la jornada a tiempo parcial. Igualmente llamativo es que la brecha salarial no se produzca solo entre la nacionalidad española y la extranjera, sino también entre las personas de nacionalidad española y las que tienen doble nacionalidad, señalando que el hecho de acceder a la nacionalidad española no implica la equiparación en el mercado de trabajo con la población autóctona.

**Tabla 8. Salario medio por jornada y nacionalidad total y en el primer decil de salario**

Salarios medios	2007	2015	Diferencia 2007-2015	2007 Primer decil	2015 Primer decil	Diferencia primer decil 2007-2015
<b>TOTAL</b>	1.643,46	1.893,70	<b>+187´72</b>	501,73	420,05	<b>-81´6</b>
Nac. Española	1.718,20	1.972,50	<b>+254´3</b>	498,76	437,86	<b>-60´9</b>
Nac. Española y doble nacionalidad	1.386,57	1.478,21	<b>+91´6</b>	490,28	377,55	<b>-112´7</b>
Nac. Extranjera	1.217,54	1.359,23	<b>+141´6</b>	513,32	357,09	<b>-156´2</b>
<b>Jornada a tiempo completo</b>						
Total	1.779,06	2.142,03	<b>+362´9</b>	624,40	615,79	<b>-8´6</b>
Nac. Española	1.858,07	2.209,19	<b>+351´1</b>	622,77	616,88	<b>-5´8</b>
Nac. Española y doble nacionalidad	1.502,18	1.791,89	<b>+289´7</b>	558,30	607,28	<b>+48´9</b>
Nac. Extranjera	1.319,08	1.624,53	<b>+305</b>	628,77	609,66	<b>-19´1</b>
<b>Jornada a tiempo parcial</b>						
Total	660,15	697,24	<b>+37</b>	473,15	406,72	<b>-66´4</b>



Nac. Española	676,32	734,13	<b>+57'8</b>	474,40	424,21	<b>-50'1</b>
Nac. Española y doble nacionalidad	652,13	553,67	<b>-98'4</b>	484,46	372,88	<b>-111'5</b>
Nac. Extranjera	577,38	537,93	<b>-34'4</b>	466,99	345,20	<b>-121'7</b>

Fuente: Elaboración propia Departamento de Migraciones Confederado de UGT a partir de "Decil del salario principal". INE

Tal como indicábamos al inicio de este apartado, el umbral de pobreza en el año 2015, se situó en 8.011 euros para hogares de una persona y en 16.823 euros para hogares de dos adultos y dos menores de 14 años. Si tenemos en cuenta los salarios percibidos, todas las personas asalariadas de doble nacionalidad y de nacionalidad extranjera empleadas en jornada a tiempo parcial y todos, con independencia de su nacionalidad, cuyos salarios se encuentran en el primer decil, tanto a jornada completa como parcial (420'05 euros mensuales de media, 5.040 euros anuales de media) se situarían por debajo del umbral de la pobreza (8.011 euros por persona). Dado que la nacionalidad extranjera está sobre representada en el primer decil de salario (el 18'7% de los asalariados que ganan menos de 680 euros al mes, son extranjeros. Pero los asalariados extranjeros suponen el 10'7% del total de asalariados), los bajos salarios junto al paro que hemos visto en el punto anterior, son factores que, entre otros, explican las diferencias en tasa de riesgo de pobreza por nacionalidad (Tabla 9) y el hecho de que España sea el estado miembro de la Unión Europea que alcanza las tasas más altas de desempleo, pobreza laboral y pobreza en menores de 17 años hijos de extranjeros.

**Tabla 9. Tasa de riesgo de pobreza por nacionalidad**

Tasa de riesgo de pobreza	2008 (renta 2007)	2012 (renta 2011)	2013 (renta 2012)	2014 (renta 2013)	2015 (renta 2014)	Variación 2008-2015
<b>Total</b>	18'6	19'7	19'3	<b>20'8</b>	<b>21</b>	+2'4
<b>Nac. Española</b>	15'6	16'6	16'5	<b>18'4</b>	<b>18'8</b>	+3'2
<b>Extranjera, Unión Europea</b>	41'5	36	35'1	<b>35'7</b>	<b>33'3</b>	-8'2
<b>Extranjera resto del mundo</b>	44'3	49'9	47'8	<b>55'4</b>	<b>55'3</b>	+11

Fuente: Elaboración propia Departamento de Migraciones Confederado de UGT a partir de la "Encuesta de Condiciones de Vida". INE \*La tasa de riesgo de pobreza del año 2015 corresponde a la renta anterior a la entrevista.

#### 4.- CONCLUSIONES

- España se encuentra entre los tres estados miembros de la Unión Europea con mayor tasa de paro, precariedad laboral y pobreza general.
- España ocupa el primer puesto de la Unión en tasa de paro, pobreza laboral y pobreza en menores de 17 años de población nacional de terceros países.
- El paro, la precariedad laboral, la pobreza y el incremento de la desigualdad, afectan al conjunto de la población. Pero se dejan sentir en mayor medida en personas y colectivos que antes de la crisis, de los recortes sociales y de la reforma laboral, se encontraban en peor posición en el mercado de trabajo y en la sociedad. La consecuencia, especialmente en el caso de la población nacional de terceros países, ha sido la emigración con la consiguiente pérdida de población para España.

- El descenso de la tasa de paro en el caso de los nacionales de terceros países, no se debe a que se haya incrementado el empleo entre este colectivo, sino a que ha descendido su población activa, como consecuencia de la emigración. Se quedan en España aquellas personas que tienen empleo, aunque sea precario.
- Las diferencias en tasa de paro, entre mujeres y hombres de nacionalidad española y mujeres y hombres nacionales de terceros países, alcanzan los 10 puntos. La tasa de paro de los hombres españoles en 2016 era de 17'19 frente a 27'83 de los hombres extracomunitarios. En el caso de la mujeres, la tasa de paro de las españolas, 20'44, se incrementa hasta el 30'6 en las mujeres nacionales de terceros países.
- El 17'5% de los asalariados extranjeros tenía en el año 2015 un salario medio de 357 euros mensuales, 156 euros menos que en el año 2007.
- El aumento de los salarios medios entre 2007 y 2015 para todas las nacionalidades, convive con el descenso que han sufrido las personas, de cualquier nacionalidad, que percibían salarios más bajos, especialmente en la jornada parcial.
- El acceso a la nacionalidad española, en el caso de los países con los que tenemos convenio de doble nacionalidad, no conlleva una equiparación en el mercado de trabajo.
- La combinación de paro y empleo precario, junto a una deficiente protección social y la ausencia de redes familiares, eleva hasta la tasa de pobreza de la población extranjera no comunitaria residente en España hasta el 55'3, frente al 21 de la tasa de pobreza general en España.

## 5.-ANEXO Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas

Tasa de paro 2016	TOTAL	Nac. española	Nac. extranjera	Nac.Unión Europea	Nac. Terceros Países
<b>TOTAL</b>	19,63	18,69	26,64	22,46	29,12
<b>ANDALUCIA</b>	28,89	28,91	28,71	26,93	29,77
<b>ARAGON</b>	14,74	12,56	27,88	28,29	27,39
<b>ASTURIAS,PRINCIPADO</b>	17,62	17,21	25,18	29,10	22,73
<b>BALEARS, ILLES</b>	13,89	12,54	18,77	11,98	24,19
<b>CANARIAS</b>	26,06	27,04	20,94	17,38	23,63
<b>CANTABRIA</b>	14,89	14,27	24,11	25,15	23,74
<b>CASTILLA Y LEON</b>	15,82	14,90	28,07	21,47	36,63
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	23,55	22,18	35,00	25,01	45,37
<b>CATALUNYA</b>	15,72	13,89	26,35	15,69	30,17
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	20,61	19,29	28,05	29,90	26,34
<b>EXTREMADURA</b>	27,52	27,02	41,87	39,04	44,70

<b>GALICIA</b>	17,15	16,41	33,59	34,73	32,90
<b>MADRID, COMUNIDAD</b>	15,72	14,25	24,29	18,76	27,23
<b>MURCIA,REGION</b>	19,78	18,58	26,14	20,38	26,72
<b>NAVARRA,COMUNIDAD FORAL</b>	12,48	10,56	30,67	27,21	33,48
<b>PAIS VASCO</b>	12,59	11,27	31,74	17,47	38,14
<b>RIOJA,LA</b>	13,55	12,22	22,79	15,13	28,99
<b>CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA</b>	24,92	23,61	39,40	..	44,58
<b>CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA</b>	30,75	28,38	54,74	..	54,74

CUADRO 5. Fuente: Elaboración propia Departamento de Migraciones-UGT a partir de Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística (INE).